

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,397,228.96	1,307,859.56	89,369.40	30
2	Liquidado	1,228,373.55	1,139,004.15	89,369.40	30

Código de Identificación de Convenio N° 1082-1206-2023-056-JUN/VMVU/PNVR						DEPARTAMENTO :		JUNIN					
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO S/	DEMANDA JUDICIAL (**)	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ROSA DE OMAIRO, VALLE AZUL Y NUEVA JERUSALEN - DISTRITO DE PAMPA HERMOSA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	C.P. SANTA ROSA DE OMAIRO, VALLE AZUL Y NUEVA JERUSALEN	1,307,859.56	1,139,004.15	89,369.40	0.00	168,855.41	1,228,373.55	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el Informe de liquidacion N° 002-2024-MF-CPC-GFCH presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TÉCNICO N° 00000001-2025/VMVU/PNVR/UGT-cveliz presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

Responsable de la UGT o quien haga a sus veces

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N° 056-2024/NE CONVENIO N° 1082-1206-2023-056-JUN/VMVU/PNVR , presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidacion final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revision se concluye que los datos financieros estan acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidacion final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi Informe; por lo cual teniendo en consideracion el informe del SUPERVISOR, he formulado el Informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobacion de la liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.


CPC Gustavo Fredy Corillocila Huaman
SERVICIO DE MONITOREO FINANCIERO
OS N° 6546-2024

Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces)
CPC GUSTAVO FREDY CORILLOCILA HUAMAN
O/S N° 6546-2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el informe N° 219 - 2024-ING.JRQE/SUP, del Supervisor de Proyecto y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación de convenio de cooperación. El informe guarda relación con el expediente Ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la guía de ejecución y liquidación de proyectos del programa Nacional de Vivienda Rural y sus modificatorias; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación del convenio indicado.

Fecha:

NE-CONVENIO N° 1082-1206-2023-056-JUN/VMVU/PNVR


ING. JHON RONALD QUINTO ENRIQUEZ
CIP N° 174205
SUPERVISOR DE OBRA

SUPERVISOR
ING. JHON RONALD QUINTO ENRIQUEZ
C.I.S. N°214-2024-VIVIENDA-OGA-OACF-UE-001

MONITOR TECNICO
ARQ. MERYLUZ GONZALES SINCHE
O/S N° 5116-2024

Representante del PNVR
ARQ. CARLOS ELOY VELIZ AGUILAR

FECHA:

CPC. INA GARCIA CHAVEZ

010310